



Proceso de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado Psicología de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.
2. LISTADO DE EVIDENCIAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO**Extensión máxima recomendada 30-35 páginas**

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	5600247
Denominación del título.	Programa de Doctorado en Psicología
Líneas de investigación.	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/investigacion
Curso académico de implantación.	2013/14
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	19/07/2019
Web del título.	https://doctorados.ugr.es/psicologia/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme de Doctorado”](#) propuesto por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del programa de doctorado en Psicología (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/>) es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

- Información relativa a las características del programa de doctorado:
 - Denominación completa del título en castellano (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/investigacion>).
 - Idiomas de impartición (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmission/lenguas>).
 - Número de plazas ofertadas por el programa de doctorado (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmission/plazas-ofertadas>).
 - Número de matriculados en cada modalidad (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=13a7b048-28c2-4078-96ed-d0ccf5dc5eae).
 - Requisitos de acceso y procedimiento de admisión (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmission/acceso-y-admision>).
 - Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación (acceso identificado en [Portal de seguimiento de doctorandos](#): <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>).
 - Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/movilidad>).
 - Perfiles de ingreso (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmission>).
 - Perfiles de egreso a los que se orientan las enseñanzas (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/>).
- Información relativa a las actividades formativas:
 - Descripción de las actividades formativas, con su planificación temporal y procedimiento de control temporal y procedimiento de control (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/formacion/actividades-formativas>).
 - Información sobre posibilidades de movilidad y estancias (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/movilidad>).
 - Descripción de los perfiles básicos de los directores de tesis, tutores y miembros de la comisión académica (número de profesores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes y de investigación, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia), con indicación de la línea y del equipo de investigación (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/investigacion>).
 - Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/colaboraciones>).
 - Procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis electoral (<https://drive.google.com/file/d/1uZLeHDje0scHUj5qlfTR6TeWSHFjoty3/view>; https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma#_doku_presentacion_del_proyecto_de_tesis).
 - Descripción de los investigadores participantes en el programa, su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/investigacion>).

- Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan (https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/investigacion#_doku_equipos_de_investigacion)
https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/documentacion/lineasyequiposdeinvestigacion_completo
- Tesis doctorales defendidas en el programa, detallando su calificación, si posee mención internacional e indicando las contribuciones derivadas (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/tesis>).
- Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma>).
- Otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...) (https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma#_doku_recursos_materiales).

Desde el programa de doctorado se realizan acciones de promoción y difusión de la titulación como, por ejemplo, informar al estudiantado de los títulos de máster que dan acceso al doctorado sobre el procedimiento de acceso, las características del programa, las líneas de investigación y posibilidades de financiación a través de becas y contratos de investigación, siendo la información proporcionada clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Por otra parte, la página web es una de las principales vías de difusión. Los resultados que se incluyen en la Tabla 1 ponen de manifiesto el elevado número de visitas que recibe la página web. Hay que señalar también que, la Comisión Académica y, especialmente la coordinación del programa, reciben consultas relacionadas con temas concretos sobre vías de acceso, procedimiento, convalidaciones o disponibilidad del profesorado para la tutorización o dirección de tesis doctorales. En todos los casos, ese contacto se realiza después de la consulta en la página web y solo relacionado con temas concretos.

Tabla 1. Número de visitas en la web del programa de doctorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de visitas a la web del PD.	5998	6551	6240	5783	6433	5737	5944

El programa de doctorado difunde las acciones de apoyo y orientación académica y profesional que realiza, las cuales serán indicadas en el apartado 7.1 de este autoinforme. Toda la información relativa a estas actuaciones está disponible en la web (<https://empleo.ugr.es/observatorio/index.php>).

El [Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital](#) (en adelante CEPRUD) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS personal de apoyo).

En la web del programa de doctorado se hacen públicos los resultados de satisfacción de los doctorandos, del Personal Docente e Investigador (en adelante PDI) y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) con el programa de doctorado, así como los principales datos y resultados del programa de doctorado, tal y como se puede ver en el siguiente

enlace:

https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/_02indicadores

En relación con los resultados de satisfacción con el programa de doctorado de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promoción 2019/20) y personas egresadas en 2022 (promoción 2020/21), estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título/centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la página web del programa de doctorado hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Programa de doctorado, en el cual se hacen pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/_evsegmejdocto) (en adelante SGIC) del programa de doctorado.

- Memoria de verificación, modificaciones e informes externos del Programa
- Sistema de Garantía de Calidad
- Comisión de Garantía Interna de Calidad
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Indicadores del programa de doctorado
- Plan de mejora.

Así mismo la página web del programa de doctorado tiene acceso tanto a las normativas académicas y sistema de apoyo específico a los doctorandos como a las normas de permanencias, supervisión y seguimiento de tesis doctorales (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma>).

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El programa recoge información sobre la opinión de los doctorandos, profesorado y personal de administración y servicio acerca de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del programa de doctorado.

A la vista de estos indicadores de satisfacción, que se incluyen en la Tabla 2, los responsables del programa de doctorado destacan dos resultados significativos. En primer lugar, el grado de satisfacción del profesorado, de los investigadores y de los egresados en relación con la información de la web es moderadamente alto y se mantiene relativamente constante. Sin embargo, la valoración de los doctorandos y del PTGAS ha disminuido de forma considerable. Con respecto a los/as doctorandos/as, llama la atención la baja valoración en el último curso académico en el que se recogieron datos (ME = 2,71; DT = 1,20), especialmente teniendo en cuenta que no se han producido cambios en los contenidos o estructura de la información disponible, pero que sí se han actualizado algunos contenidos. Algo similar ocurre entre los miembros del PTGAS, donde se observa una importante disminución de la satisfacción con la información disponible. Entendemos que esto es un punto débil de nuestro programa y creemos que es fundamental estudiar las causas de esta insatisfacción y mantener y ampliar las acciones de mejora propuestas. Hay que señalar que este resultado está relacionado directamente con una de las acciones de mejora (SCG-P0-012834) que estaba en proceso.

En relación con esta acción, a lo largo de los últimos cursos académicos se han actualizado contenidos sobre tesis y resultados de estas, profesorado y líneas de investigación, y sobre procedimientos y fechas relevantes, entre otros. No obstante, el resultado obtenido nos hace reflexionar sobre la necesidad de incorporar otros cambios, como hemos dicho previamente. Consideramos varias acciones de mejora, una que depende directamente de la coordinación del programa y otra de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP). En primer lugar, desde la coordinación del programa y con el apoyo de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, se ha hecho una consulta directa a doctorandos/as sobre los problemas detectados en la web, de los contenidos que consideran que deberían ser incluidos y de los cambios que consideran necesarios en la estructura de presentación. Los resultados señalan que, uno de los problemas fundamentales es que, en ocasiones, existe demasiada información y ello dificulta localizar la información concreta que necesitan. Otro de los problemas es la necesidad de actualización de la información disponible. No obstante, esa información está hoy en día actualizada, gracias al esfuerzo de la coordinación del programa y de la Escuela Internacional de Posgrado. Se ha recogido información actualizada del profesorado, tesis y proyectos que está disponible para consulta en la web. Además, anualmente, la EIP contrata un becario como personal de apoyo en el proceso de actualización de contenidos. De acuerdo con estas medidas, es esperable que estos indicadores mejoren en la siguiente recogida de datos. Por otra parte, sería necesario analizar los motivos por el que los miembros del PTGAS han disminuido el grado de satisfacción con la información pública disponible. En este sentido, la EIP podría hacer una consulta al personal PTGAS para comprobar a qué se debe dicho cambio. Finalmente, entendemos como un objetivo prioritario traducir al inglés los contenidos de la página, medida que estaba contemplada como relevante y en la que se está trabajando actualmente.

Tabla 2. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD por parte de los doctorandos/as.	3,39(1,18)	-	3,65(1,21)	-	3,44(1,12)	2,71(1,2)	-
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD profesorado/investigadores/as cada título	4,06(1,04)	-	4,14(1,06)	-	4,34(0,77)	4,2(0,87)	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,71(0,94)	-	4(0,71)	-	4,14(4,43)	3,29(1,11)	-
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la WEB del PD por parte de las personas egresadas	*	*	*	*	*	4,33(0,58)	3,5(1,29)

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Satisfacción elevada con la información disponible por parte de investigadores y profesorado

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM tras introducirla en la aplicación)

- Falta la traducción al inglés de la página web (SCG-P08-012834). En proceso. La Escuela Internacional de Posgrado tiene como uno de sus objetivos a corto plazo la traducción de los contenidos de la página web de los diferentes programas de doctorado.
- Satisfacción del estudiantado con la información disponible ((SCG-P08-012834). En proceso. Se han tomado diferentes medidas que aún no han podido ser contrastadas (preguntar a estudiantado, incorporar cursos, actualización de los contenidos de la página web, simplificación de contenidos, enlaces a otros recursos, entre otras).

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad**

Los sistemas de calidad de los títulos de la Universidad de Granada constituyen, entre otras, herramientas esenciales para responder a los objetivos que en materia de calidad define esta universidad, tal y como queda establecido en la [Política de Calidad de la Universidad de Granada](#). Estos objetivos son:

- Promover la cultura de la calidad y mejora continua en el funcionamiento y gestión académica y administrativa de la Universidad.
- Asegurar modelos de gobernanza universitaria ágiles, transparentes y flexibles, que favorezcan el empoderamiento de los colectivos universitarios y que apuesten por la digitalización, el emprendimiento, la cooperación, la internacionalización, la sostenibilidad, la integridad académica y el bienestar docente, administrativo y técnico.
- Favorecer el liderazgo de la Universidad en todas sus acciones y servicios, impulsando procesos de transformación social, cultural y económica.
- Garantizar una oferta formativa de calidad que atienda las demandas sociales, sustentada sobre un modelo de enseñanza-aprendizaje cuyos resultados académicos aseguren el desarrollo personal y profesional del colectivo estudiantil y de las personas egresadas.

Así mismo, en el propio SGIC del programa de doctorado, entre otras cosas, establece los objetivos y compromisos de calidad del propio programa orientados con los objetivos anteriormente indicados y define los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del Programa de doctorado, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para mejorar el programa.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del programa es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento y composición es público y está disponible en el [siguiente enlace](#): https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/comisiongarantiacalidadysistema] Forman parte de la comisión, la coordinadora del Programa, la directora de la Escuela de Doctorado en Ciencias de la Salud, el jefe de servicio de la Escuela Internacional de Posgrado, 2 profesores del programa (uno de ellos que actúa a su vez como secretario) y un investigador en formación.

El programa de doctorado también hace pública la siguiente información relativa al despliegue del SGIC (https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base

[doctorado/ list /procedimientosdoctorado#_doku_procedimiento_para_la_evaluacion_y_mejora_de_los_resultados_del_programa](#)):

- Documentos que evidencian las decisiones tomadas: Actas/relación de acuerdos
- Informes de seguimientos y proceso de rendición de cuentas
- Plan de mejora
- Resultados del programa de doctorado.

Además, el programa de doctorado cuenta con una aplicación informática a la que tienen acceso las personas responsables del programa, a través del Acceso Identificado de la Oficina Virtual de la UGR (Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos), y que contiene las siguientes funcionalidades:

- Dispone de un cuadro de mando integral de indicadores
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título tanto en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación del programa doctoral, estando a su vez integrado con la propia web del programa.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por ACCUA que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

Dicha aplicación, es una herramienta de gran utilidad con relación al seguimiento de la calidad del programa. Especialmente útiles son la posibilidad de consultar y hacer el seguimiento de las acciones de mejora propuestas e introducir otras nuevas, y acceder de forma directa a documentos relacionados con los indicadores de calidad, informes previos de seguimiento y las evidencias sobre los resultados del título.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El PD cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora (https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/ list /02plandemejora).

Entre los aspectos incluidos en el SGIC (https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/ list /comisiongarantiacalidadysistema) se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Programa de Doctorado
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC, tal y como se puede ver la tabla de revisiones, fue la actualización de normativa vigente (01/02/2023).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del programa de doctorado y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio PD como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del programa de doctorado.

Tal y como se indica en el propio SGIC del programa de doctorado, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el programa de doctorado, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación de los doctorandos, del profesorado y del PTGAS es mejorable para los 3 estamentos, aunque hay que resaltar el hecho de que ha aumentado la participación de todos, especialmente de doctorandos/as y PTGAS (ver Tabla 3). Una de las causas del aumento en la participación puede atribuirse a las medidas puestas en marcha en el plan de mejora (SGC-P06-017759; SGC-P06-018773). En el caso del estudiantado, se consideraron tres tipos de acciones: a) informar en las reuniones de recepción de doctorandos/as de la importancia de la participación de este tipo de encuestas para poder identificar necesidades y plantear soluciones específicas, b) solicitar a los/as tutores/as que hagan recordatorios al estudiantado de la cumplimentación de las encuestas, y c) enviar recordatorios de las fechas para la cumplimentación de las encuestas a través de la plataforma de Portal de seguimiento de doctorandos. Con respecto al profesorado, se consideraron mantener reuniones a principio de cada curso académico en las que se presentaran los resultados de indicadores del título y de las acciones de mejora propuestas en función de los resultados de las encuestas. Finalmente, hay que resaltar el importante aumento en la tasa de participación del PTGAS.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los empleadores, estando los resultados obtenidos publicados en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

La Universidad de Granada tiene un mecanismo de reclamaciones y quejas, el programa de doctorado informa a los doctorandos del procedimiento a seguir para su presentación

En nuestro Programa se han recibido tres reclamaciones. Una de ellas relacionadas con el proceso de admisión y dos con solicitudes de equivalencia del título. En los tres casos, las reclamaciones estaban relacionadas con el desconocimiento de la normativa (por otra parte, disponible por completo en la web). En el caso de las reclamaciones relacionadas con el proceso de admisión, se trataba de solicitantes que no cumplían los criterios de acceso al programa y, por lo tanto, que no alcanzaban la puntuación mínima necesaria para entrar. Del mismo modo, en relación con la equivalencia del título, el solicitante no cumplía tampoco los criterios necesarios para hacer equivalente el título de doctor. Se contestó a dichas reclamaciones incluyendo la normativa ya publicada y especificando cómo se aplicó en el caso de cada solicitante para tomar las decisiones al respecto (no obstante, esta información era de acceso directo para los solicitantes antes de que presentaran la reclamación).

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del programa de doctorado es el resultado del seguimiento sistemático que se realiza anualmente. El seguimiento se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

- Comprobar que el programa de doctorado está implantando conforme a lo recogido en su memoria verificada.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestran los resultados académicos del título, detectando posibles deficiencias en la implantación.
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificar las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de los estudios universitarios, definiendo acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del programa de doctorado, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el programa de doctorado para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del programa y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento (código acción de mejora SGC) como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones de los procesos de renovación de la acreditación (código acción de mejora AR/ARES).

En la página web del programa de doctorado, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, aparecen las acciones de mejoras que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejoras definidas en el programa de doctorado:

https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/_02plandemejora

Cada acción de mejora recoge los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

En primer lugar, destacamos las medidas recomendadas por la DEVA en el proceso de renovación y en el seguimiento del título de revisar y actualizar el procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados, así como la de elaborar un estudio de los egresados de las titulaciones oficiales (SGC-P05-015730). La primera medida se inició el curso 2021/22 por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UGR, lo que ha permitido publicar los resultados de una encuesta de opinión sobre la satisfacción de egresados de la promoción 2019/20. La segunda medida está en proceso, siendo responsable la propia Universidad y necesitando la colaboración del Servicio Andaluz de Empleo. En relación con lo anterior se propuso también como objetivo realizar un seguimiento de egresados (SGC-P05-018775) realizando un trabajo conjunto entre la Escuela Internacional de Posgrado y la Comisión Académica del programa de Doctorado en Psicología para la mejora en la inserción laboral del estudiantado, medida que se inició en el curso 2022/23 y cuyos datos se están recogiendo actualmente.

Una tercera medida definía la asignación de funciones y establecimiento de reuniones periódicas de las subcomisiones y la Comisión Académica (SGC-P01-012833). A pesar de que, por motivos diversos, se han producido cambios importantes en la composición de los miembros de la Comisión Académica, incluyendo cambios en la coordinación, sí se ha mantenido un calendario de reuniones mensuales para debatir y trabajar temas relacionados con el funcionamiento del programa y resolver las solicitudes de profesorado y estudiantado del programa. Las fechas, que se proponen a principio del curso académico, están programadas para que sean una semana antes de las reuniones del Comité de Dirección de la Escuela de Ciencias de la Salud, de manera que se puedan llevar al Comité las propuestas acerca de las solicitudes y las dudas sobre aspectos concretos. La información sobre la fecha de las reuniones puede consultarse en la página web del programa (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/noticias>). Asimismo, se levanta un acta de las reuniones

de la Comisión Académica, cuyos acuerdos están publicados en la página web (https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acuerdoscad/_doc).

La cuarta medida se centró en la mejora de la exposición de información sobre el programa y su actualización (SCG-P08-012834). Como se ha comentado previamente, se han realizado cambios para actualizar la información. Los responsables de esta medida son, por una parte, la subcomisión de información y, por otra, la EIP. A pesar de que se han hecho esfuerzos por parte de ambos responsables y de la actualización de toda la información, se pone de manifiesto la necesidad de contar con más personal técnico para que pueda actualizar toda la información. Se está trabajando para mejorar el diseño de la página, incluyendo enlaces para acceder a información concreta y simplificar la carga de contenido en determinados apartados de la web.

Otra de las acciones de mejora desarrollada tiene que ver con la actualización de la información de las tesis doctorales y la incorporación de contribuciones derivadas de las tesis doctorales defendidas en el programa (RA-R-016637). Esta información se encuentra recogida en la página web (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/tesis>). Está actualizada por año la información relativa a títulos de las tesis, doctorandos/as, directores/as, líneas de investigación e información sobre mención internacional o cotutela. Por otra parte, se ha actualizado la información sobre las publicaciones derivadas de cada tesis doctoral ordenadas de acuerdo con el año de lectura.

Otro de los objetivos en los que se ha trabajado ha sido en el aumento de la satisfacción de los/as doctorandos/as sobre la orientación académica y profesional (SGC-P01-018774). El estudiantado, en general, está satisfecho con las labores de tutorización académica, pero es necesario invertir más recursos en la orientación profesional. Sí se ha trabajado para ello, en colaboración con el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento, en la elaboración de una encuesta sobre bienestar y preocupaciones del estudiantado. Los resultados de dicha encuesta reflejan niveles altos de estrés muy relacionados con la presión temporal para la finalización del doctorado en los 3 años de permanencia de la anterior normativa. Como medida para responder a estos resultados, se ofreció al estudiantado la posibilidad de realizar cursos para la prevención y manejo del estrés, medida que se llevó a cabo en colaboración con la Clínica de Psicología UGR.

La última medida que nos gustaría resaltar es la mejora de la participación del estudiantado y profesorado en los cuestionarios de satisfacción (SGC-P06-018773 ; SGC-P06-017759). Se llevaron a cabo acciones específicas (reuniones con doctorandos y representantes) que se han visto reflejadas en un aumento de la participación. No obstante, la participación puede mejorarse, por lo que también se trataría de una medida en proceso de consecución.

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Los indicadores señalan que las medidas incluidas en el plan de mejora están resultando efectivas.
- Se dispone de un calendario de reuniones mensuales para debatir y trabajar temas relacionados con el funcionamiento del programa

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Es necesario aumentar la satisfacción de los/as doctorandos con la tutorización profesional, medida que está en proceso de consecución y que se está realizando con la colaboración entre el Programa y la Escuela Internacional de Posgrado (SGC-P01-018774).

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual corresponde con la última versión de la memoria verificada y no se ha realizado ninguna modificación.

3.2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

En relación con las demandas de acceso, número de plazas y perfil de los/as doctorandos/as, nos gustaría resaltar algunos de los resultados que aparecen en la Tabla 4:

- El número de plazas ofertadas se mantiene constante (n= 40).
- El número de matrículas por curso académico se adecúa a las expectativas en cuanto al número de alumnos/s en el programa y se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada en tanto a la modalidad a tiempo completo y tiempo parcial. Aunque el número de solicitudes es mayor que el número de matrículas, lo que señala el interés del título, esta diferencia se debe a que, algunos/as de los/as solicitantes, no llegan a la puntuación mínima de acuerdo con los requisitos de acceso.
- El perfil de los estudiantes que acceden al programa se ajusta a la tipología de la titulación y la Memoria Verificada (estudiantes de grado o licenciados en ámbitos relacionados con la psicología y con estudios de máster de especialización en el mismo ámbito).
- Es destacable el porcentaje de estudiantes extranjeros (un promedio del 20,10%), el que procede de otras universidades (un promedio del 30,14%), así como el porcentaje de estudiantes con financiación a través de becas y contratos de investigación (un promedio de 38,32%), sobre el total de estudiantes matriculados, que ha aumentado ligeramente en los últimos cursos académicos. Con respecto a las matrículas de estudiantes de fuera de la UGR, los resultados señalan que el programa representa un buen reclamo para estudiantes de tercer ciclo. Por otra parte, el alto porcentaje de estudiantes que realizan el doctorado con financiación pone de manifiesto el alto nivel académico de los/as estudiantes lo que, además, constituye una garantía del éxito en la finalización del título.
- La distribución del estudiantado entre las diferentes líneas de investigación es coherente con el número de profesores/as de cada una de las líneas, lo que favorece la calidad en las tareas de tutorización y dirección del trabajo de los/as alumnos/s.

Tabla 4. Indicadores relacionados con el acceso y de demanda del programa de doctorado.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de plaza ofertadas	40	40	40	40	40	40	40
Número de solicitudes de preinscripción	76	62	105	45	56	51	67
Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico	27	31	35	25	23	29	27
Número total de doctorandos matriculados	114	125	136	132	128	131	128
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	1,90	1,55	2,63	1,13	1,40	1,28	1,68
Número de nuevas matrículas por plaza ofertada	0,68	0,78	0,88	0,63	0,58	0,73	0,68
Número de doctorando extranjero matriculado	20	27	30	28	23	24	28
Porcentaje de doctorando extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	17,54%	21,60%	22,06%	21,21%	17,97%	18,32%	21,88%
Número de doctorando que provienen de estudios de máster de otras universidades	30	38	40	40	38	42	42

Porcentaje de doctorando que provienen de estudios de máster de otras universidades.	26,32%	30,40%	29,41%	30,30%	29,69%	32,06%	32,81%
Número de doctorando matriculado a tiempo parcial	7	10	13	10	10	10	9
Porcentaje de doctorando a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa	6,14%	8,00%	9,56%	7,58%	7,81%	7,63%	7,03%
Número de doctorando con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación)	34	45	52	54	55	52	52
Porcentaje de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación) respecto al total*.	29,82%	36,00%	38,24%	40,91%	42,97%	39,69%	40,63%
Número de doctorandos con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados	1	4	0	0	0	1	0

3.3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

Los requisitos, vías de acceso y criterios de admisión son adecuados a la tipología de la titulación, se aplican de manera correcta y se corresponden con la Memoria de Verificación.

El perfil de acceso al programa de doctorado es el de un estudiante que ha finalizado sus estudios de Licenciatura o Grado en materias relacionadas con la Psicología y que haya realizado 60 créditos oficiales de Posgrado y un mínimo de 300 créditos entre Grado (o Licenciatura) y Posgrado. Además, es necesario haber realizado un trabajo de investigación equivalente a 12 ECTS en líneas de investigación relacionadas con la Psicología y haber cursado, al menos, 8 ECTS en cursos metodológicos. En caso de no cumplir estos requisitos, los/as alumnos/as podrán completar los créditos necesarios en las actividades requeridas de entre los módulos y cursos que se ofrecen en los distintos programas de máster que se ofertan en la EIP de la Universidad de Granada y que están relacionados con la Psicología.

En la página web también se puede encontrar información sobre todos los trámites administrativos que el alumno necesita realizar ante la EIP, como es el caso de la solicitud de acceso a un programa de doctorado. También se puede consultar el calendario del doctorado e información sobre los precios públicos que el alumno tiene que abonar. Esta información está disponible en la web del programa en el apartado Acceso y admisión en Requisitos de acceso, a través del siguiente enlace: <https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmission>

Por otra parte, también son públicos los criterios de admisión, especificando los apartados y el peso específico de cada uno de ellos. En concreto: a) Expediente académico (35,71% sobre el total), b) Formación de posgrado (14,29% sobre el total), c) Currículum vitae (14,29% sobre el total), d) Vinculación mediante Beca o Contrato con la UGR (14,29% sobre el total), e) Conocimiento de Inglés (7,14% sobre el total), f) Aval de un profesor/a del programa (7,14% sobre el total) y, g) Entrevista personal con la coordinadora del programa (7,14% sobre el total). La admisión al programa requerirá una puntuación mínima de 5 puntos sobre un máximo de 10 puntos. Los criterios de admisión son comunes para los alumnos/as a tiempo completo y a tiempo parcial. En este último caso, se debe justificar la dedicación en la solicitud de admisión. Es requisito de acceso al programa en Psicología haber realizado 12 ECTS de investigación en un programa de posgrado, en su caso, deberían hacerse complementos de formación (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmission/criterios-de-admision-y-baremo>). Para la valoración de las solicitudes se nombra una comisión, presidida por la coordinadora. La resolución final de admitidos y excluidos al programa debe contar, además, con el visto bueno de la Comisión Académica. Existe una convocatoria de acceso cuyas fechas están publicadas en la web de la EIP de la UGR, que son comunes a todos los programas de doctorado

(<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/calendario/index>). A esta información se accede a través de un enlace desde el propio Programa. Si en la primera convocatoria no se completan las 40 plazas, existe la posibilidad de abrir una convocatoria extraordinaria, tal y como aparece publicado en la página web.

3.4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

La coordinación y la Comisión Académica del programa de Doctorado en Psicología tienen un papel fundamental en el seguimiento y supervisión del trabajo llevado a cabo por los/las doctorandos/as, así como en la revisión de las solicitudes que realizan estudiantado y profesorado. Existe un procedimiento establecido para las tareas de seguimiento en las que tienen especial protagonismo coordinación, Comisión Académica y el profesorado del programa, que puede ser consultado en la página web del programa:

(https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma#_doku_doctorandos_as_con_necesidades_especiales).

De modo resumido, destacaremos los siguientes apartados:

a) Perfil de los miembros de la comisión académica y funciones: La Comisión Académica la componen 14 profesores/as propios/as del programa, representantes de las 5 líneas de investigación que integran el programa (Metodología de Investigación y Medición en Psicología y Salud; Neurociencia del Comportamiento, Cognitiva y Afectiva; Psicología Clínica y de la Salud; Psicología Experimental y Aplicada; Psicología Social y Educativa). De entre ellos, una profesora actúa como coordinadora y otro profesor como secretario

(https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/EP_Management/*/showComisionAcademica/B13/56/1).

Los miembros de la Comisión Académica se reúnen, al menos, una vez al mes. En dichas reuniones la coordinación informa de temas relevantes al programa que hayan tenido lugar en ese período de tiempo, se debaten cuestiones relativas al programa y se estudian y valoran las solicitudes del estudiantado y el profesorado. La fecha de las reuniones está recogida en la web del programa (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/noticias>), así como el acta con los acuerdos adoptados en cada reunión (https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acuerdoscad/_doc).

b) Asignación de tutor/a y directores/as - La Comisión Académica asigna un tutor/a de entre los profesores/as del programa de doctorado. Este tutor/a podrá ser cambiado por dicha comisión oído el doctorando/a y el tutor/a.

- En el plazo máximo de seis meses desde la matriculación, se asignará director/a de la tesis doctoral a cada doctorando/a. El director/a podrá ser el tutor/a u otra persona que sea profesor/a del programa. En caso de requerirse una codirección, deberá solicitarse a la Comisión Académica y defender su pertinencia en un plan de trabajo, ante el tribunal evaluador en su defensa. En general, son los/as doctorandos/as los que contactan con el profesorado que trabaja en líneas de investigación coherentes con sus objetivos para consultar su disponibilidad. Las propuestas de dirección consensuadas entre doctorando/a y director/a son aceptadas por la Comisión Académica. La Comisión únicamente interviene en los casos en los que el o la estudiante no consiga encontrar un director afín a sus intereses y motivaciones. En ese caso, facilita reuniones entre los/as doctorandos/as y los investigadores/as de la línea de interés. La tesis podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurran razones de índole académica, previa autorización de la Comisión Académica y aprobación del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado correspondiente (https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/documentos/criterios_direccion_tesis/). Podrá aceptarse un máximo de tres directores en circunstancias excepcionales, que se recogen en la normativa, siempre y cuando se justifique que el desarrollo del proyecto de Tesis lo requiere (<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/planinvestigacion>).

- La UGR contempla una compensación de 0,1 crédito en la carga docente del profesor/a por estudiante tutorizado. Con respecto a las direcciones de tesis se puede computar una compensación de 1,5 créditos en el curso académico siguiente a la defensa de la tesis.

- La Escuela Internacional de Posgrado ha publicado una guía de buenas prácticas para la dirección de tesis que ayudará a establecer los compromisos, clarificar las expectativas y determinar las responsabilidades de las partes directamente involucradas en la investigación, es decir, de los estudiantes del programa de doctorado, directores, tutores y el programa de doctorado. ([https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/documentos-normativa/codigodebuenaspracticaspaladirecciondetesis/!](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/documentos-normativa/codigodebuenaspracticaspaladirecciondetesis/))

c) Seguimiento del trabajo de los/as doctorandos/as

- Actividades formativas: La supervisión de las actividades formativas realizadas por los/as doctorandos/as se llevan a cabo en primer lugar por el o la tutor/a y, en una última fase por la coordinadora del programa. El tutor o tutora deben dar el visto bueno a la actividad y valorar el grado de aprovechamiento del doctorando/a. La coordinadora debe dar el visto bueno a las actividades realizadas en el periodo formativo a través de un informe. Los/as estudiantes, a través del acceso identificado, suben a la plataforma de Portal de Seguimiento de Doctorandos/as la documentación de las actividades realizadas y los/as tutores/as y la coordinadora realizan el informe a través de la misma plataforma.

- Plan de investigación: Antes de seis meses tras su admisión, el doctorando/a presentará un Plan de investigación que podrá mejorar a lo largo de su estancia en el programa. El Plan de investigación deberá contener, al menos, un título provisional, los antecedentes del trabajo propuesto, la metodología a utilizar, los objetivos a alcanzar, los medios y la planificación temporal. Debe estar avalado por el director/a de la tesis doctoral y aprobado por la Comisión Académica tras su exposición pública y defensa por parte del doctorando/a. La fecha de las defensas, la composición de las comisiones de evaluación y los criterios y formularios que deben ser entregados son publicados a través del Portal de Seguimiento de Doctorandos.

- Informe anual: Todos los años se realiza una valoración de las actividades formativas y del desarrollo del plan de investigación de los/as doctorandos/as. El estudiantado presenta un resumen del trabajo llevado a cabo que debe acompañar de un informe de su tutor/a y director/es/as. Finalmente, la coordinadora realiza un informe en el que debe dar el visto bueno a dicho trabajo.

d) Presentación de la tesis doctoral

- Existen dos modalidades de presentación: modalidad clásica y de compendio de artículos. En el primer caso, los criterios de calidad que se exigen son presentar, al menos, un trabajo publicado en una revista indexada en el Journal Citation Report (JCR) y que se encuentre dentro del 1º o 2º tercil en el año que se ha publicado el artículo, o dos trabajos incluidos dentro del 3º tercil. Dicho/s trabajo/s tienen que incluir resultados de la tesis doctoral y el/la doctorando/a debe estar en una posición relevante de autoría (primera, o segunda posición si el primer/a autor/a es su director/a). En el caso de la presentación de una tesis doctoral en la modalidad de compendio de artículos, los criterios de calidad exigibles son un mínimo de tres artículos, en revistas indexadas en JCR y, al menos, uno situado en el 1º tercil del área temática. El/la doctorando/a debe figurar como autor/a en una posición relevante en dichas publicaciones. Además, se presentará una memoria con una introducción, objetivos, discusión y conclusiones en la que se justifique la unidad temática de los artículos. Se incluirá en la memoria una copia de cada uno de los artículos publicados.

- La Comisión Académica se encarga de revisar la documentación asociada al depósito de las tesis doctorales para comprobar que se cumple la normativa sobre la documentación presentada, requisitos de los miembros del tribunal y, en su caso, de los evaluadores externos y mención internacional.

RESUMEN CRITERIO 3.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3**

- La estructura del programa responde a las necesidades del perfil de ingreso de los estudiantes y la distribución es coherente con el número de plazas ofertadas.
- Los mecanismos que sigue el programa para el seguimiento de los doctorandos y doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y las actividades formativas son adecuados y responden a las necesidades del título.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS**CRITERIO 4: PROFESORADO****4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.**

El 100% del personal académico tiene experiencia investigadora acreditada (sexenios activos de investigación y algunos también sexenios de transferencia). El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora. En este sentido, el programa cuenta con 76 profesores/as, todos/as con experiencia investigadora acreditada: se exige tener un sexenio activo y dirección o participación en, al menos, un proyecto de investigación subvencionado en los últimos 6 años para formar parte del programa, así como haber dirigido o codirigido, al menos, una tesis doctoral. Todo el profesorado propio ha dirigido, al menos, una tesis doctoral en los últimos 5 años y/o está dirigiéndola en la actualidad. Por otra parte, participan 56 profesores/as colaboradores/as, que cuentan también con experiencia investigadora acreditada, de los cuales la mayoría son profesorado de la UGR, pero también hay profesorado perteneciente a otras universidades españolas ($n = 6$) y a universidades extranjeras ($n = 12$). Todo el profesorado cuenta también con colaboraciones con investigadores de otras universidades o centros de investigación españoles y extranjeros, como lo acreditan las publicaciones que pueden consultarse en la página web (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/investigacion>).

4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

El profesorado propio del programa son actualmente investigadores principales de 73 proyectos de investigación subvencionados por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación (4 proyectos), la Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades (11 proyectos), la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (11 proyectos), Ministerio de Economía y Competitividad (27 proyectos), el Ministerio de Ciencia e Innovación (12 proyectos), el Ministerio de Sanidad y Consumo (1 proyecto), la Agencia Estatal de Investigación (1 proyecto), la UGR (3 proyectos), entidades privadas (2 proyectos) y la Comisión Europea (1 proyecto). De los 73 proyectos, 31 corresponden a la línea de investigación de Neurociencia del Comportamiento Cognitiva y Afectiva, 11 a la línea de Psicología Clínica y de la Salud, 14 a la línea Psicología Experimental y Aplicada, 15 a la línea de Psicología Social y Educativa, y 2 a la línea de Metodología de Investigación y Medición en

Psicología y Salud. De acuerdo con estos datos, todas las líneas de investigación tienen proyectos vigentes en la actualidad y hay un equilibrio entre el profesorado correspondiente a cada línea, el número de proyectos adscritos a esa línea y los/as doctorandos/as adscritos a ellas. Como puede comprobarse en la Tabla 5, el número de profesores de cada línea se ha mantenido relativamente constante en los últimos años y es representativo de las diferentes líneas y va en consonancia con el número de proyectos. La información sobre los proyectos dirigidos por el profesorado del programa puede ser consultada en el siguiente enlace, donde aparecen profesorado y proyectos por línea de investigación, así como los proyectos vigentes actualmente: <https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/investigacion>.

Tabla 5. Evolución del número de profesores por línea de investigación

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Metodología de Investigación y medición en psicología y salud.	4	5	5	6	6	6	6
Neurociencia del Comportamiento, Cognitiva y Afectiva	14	15	15	18	18	19	20
Psicología Clínica y de la Salud	14	19	18	19	19	21	22
Psicología Experimental y Aplicada	11	11	11	12	12	11	11
Psicología Social y Educativa	6	6	7	8	8	10	10

4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria teniendo en cuenta el número de estudiantes y de profesorado en cada línea de investigación. La Tabla 6 presenta la evolución del del estudiantado en cada línea para los últimos cursos.

Tabla 6. Evolución del número de doctorandos matriculados por línea de investigación

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Metodología de Investigación y medición en psicología y salud.	6	4	8	11	12	15	11
Neurociencia del Comportamiento, Cognitiva y Afectiva	38	39	46	45	44	44	47
Psicología Clínica y de la Salud	33	34	30	32	31	30	27
Psicología Experimental y Aplicada	16	24	23	23	19	16	15
Psicología Social y Educativa	22	23	29	21	24	27	28

4.4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

La UGR contempla una compensación de 0,1 crédito hasta un máximo de 0,5 créditos en la carga docente del profesor/a por estudiante tutorizado (<https://www.ugr.es/universidad/noticias/publicado-plan-ordenacion-docente-curso-20242025>). Con respecto a las direcciones de tesis se puede computar una compensación de 1,5 créditos hasta un máximo de 3 créditos por profesor/a y curso académico, en el curso académico siguiente a la defensa de la tesis. Por otra parte, existe una compensación de 6 créditos por las funciones de coordinación que podrán aplicarse al POD en función de las necesidades docentes del departamento al que esté adscrito el coordinador o coordinadora. No está contemplado reconocimiento de créditos por la participación en las comisiones académica y de seguimiento, ni tampoco por la participación como

miembros de tribunal de tesis doctorales. No obstante, sí existe un reconocimiento a través de certificaciones por dichas funciones.

Tal y como aparece en la tabla 7, la satisfacción de los doctorandos/as con la tarea realizada por el/la tutor/a y el/la director/a es alta y se mantiene constante en los últimos cursos académicos. Se subraya especialmente la satisfacción con las tareas del tutor/a y directores/as de las tesis.

Tabla 7. Información sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
La formación recibida	3,69(0,95)	-	3,78(1,12)	-	3,59(1,15)	3,24(1,08)	-
La distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas	3,06(1,31)	-	3,45(1,28)	-	3,39(1,28)	3 (1,19)	-
La tarea realizada por el tutor/a asignado	4,18(1,3)	-	4,3(1,29)	-	4,27(1,04)	4,32(0,97)	-
La tarea realizada por el director/a de tesis	4,43(1,1)	-	4,3(1,2)	-	4,43(0,97)	4,32(1,06)	-

4.5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

El programa cuenta con la participación de expertos internacionales en los tribunales de tesis doctorales y elaboración de informes de las tesis con mención internacional. Todas las tesis con mención internacional deben proponer al menos dos expertos internacionales como vocales o presidentes del tribunal (tribunal titular y suplente) y deben presentar el informe de dos investigadores internacionales. En ambos casos, estos expertos deben acreditar suficiencia investigadora como la exigida al profesorado del programa. Además, es necesario que los/as doctorandos/as que aspiren a la mención internacional, realicen estancias en centros extranjeros de reconocido prestigio bajo la tutela de un investigador de dicho centro. La Tabla 8 recoge el número de expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis dentro del Programa.

Tabla 8. Expertos Internacionales que han participado en tesis

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de Expertos Internacionales que han participado en tribunal de tesis	*	*	*	*	28	24	35

4.6. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.

El grado de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa es elevado y se mantiene relativamente constante en los últimos cursos académicos, tal como se refleja en los valores de la Tabla 9.

Tabla 9. Información sobre la satisfacción del profesorado con el programa de doctorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado	4,15(0,93)	-	4,16(0,85)	-	4,48(0,93)	4,31(0,83)	-

RESUMEN CRITERIO 4.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4**

- Calidad investigadora del profesorado del programa
- Proyectos del profesorado como IP representativos de todas las líneas de investigación

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.**

En relación con este criterio, nos gustaría destacar los siguientes aspectos:

RECURSOS MATERIALES

El programa de doctorado dispone de los siguientes recursos e infraestructura para llevar a cabo las investigaciones previstas en los proyectos de tesis:

- **Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC) de la Universidad de Granada (UGR)**, centro dedicado a la investigación de excelencia en Psicología y ámbitos científicos relacionados. El edificio tiene 7280 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas. Dispone de 30 laboratorios con una superficie promedio de 100 metros cuadrados. Dispone de una Unidad de Resonancia Magnética en la planta 0. Junto con la resonancia magnética, el CIMCYC dispone de múltiples equipos para el registro de EEG (Brain Vision, EGI y Neuroscan), para la estimulación cerebral (Estimulación Magnética Transcraneal y Estimulación Eléctrica de baja intensidad), para el registro de actividad ocular (Eyelink, Facelab, Tobii) y para el registro de señales fisiológicas periféricas, así como de tests y cuestionarios. La calidad de la señal EEG se garantiza con las 35 salas experimentales protegidas eléctricamente. Junto a estas, el centro cuenta con otros 200 cubículos de recogida de datos. En la planta 3 hay 40 despachos en los que en su mayoría trabajan doctorandos con cargo a proyectos, FPU, FPI y similares. Además, el CIMCYC dispone de 2 salas de conferencias y 4 seminarios. En conjunto, este equipamiento es fundamental para obtener una imagen completa del comportamiento, cognición y funcionamiento cerebral. El centro también cuenta con múltiples despachos, salas de reuniones y espacios de socialización para doctorandos, investigadores postdoctorales y visitantes (<https://cimcyc.ugr.es/>).

- **Bibliotecas de la UGR, especialmente las facultades de Psicología y Ciencias de la Salud.** Proporcionan los recursos bibliográficos necesarios para la investigación y el acceso a bases de datos y revistas electrónicas de la UGR (<https://biblioteca.ugr.es/>).

- **Clínica de Psicología de la UGR.** Tiene como objetivo general ofrecer asistencia psicológica a la comunidad universitaria de Granada, así como el desarrollo de actividades de carácter docente e investigador relacionadas con la práctica de la psicología en los ámbitos de la salud y el bienestar psicosocial. Muchos proyectos de investigación se desarrollan en este contexto. Es un centro sanitario reconocido como tal por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía desde el año 2010 (NICA: 33368) (<https://clinicadepsicologia.ugr.es/>).

CONVENIOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

El programa ha establecido convenios con institutos o centros de investigación para la realización de las investigaciones previstas. En concreto, el programa ha establecido convenios con 21 universidades a través del Programa Erasmus, 3 universidades a través de convenios específicos, 4 universidades a través de convenios de colaboración y 1 Instituto Superior, y 1 universidad a través de convenio marco de colaboración. Además, también se han establecido colaboraciones específicas asociadas a líneas de investigación concretas con otras 11 universidades extranjeras, 1 centro de investigación y 3 centros españoles. Puede consultarse la información en: <https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/colaboraciones>.

La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada pone a disposición de los alumnos y programas de doctorado personal de apoyo para las solicitudes de las ayudas de movilidad de profesorado y alumnado del Ministerio de Educación. La Universidad de Granada también pone a disposición del alumnado toda la información sobre el Programa Erasmus Mundus, cuyo objetivo global es mejorar la calidad de la educación superior en Europa, contribuir a mejorar y potenciar las perspectivas profesionales de los estudiantes, favorecer la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países y contribuir al desarrollo sostenido de terceros países en el ámbito de la educación superior. Por otra parte, La Universidad de Granada elabora cada año su Plan Propio de Investigación procurando siempre fomentar la investigación apoyando a nuestros científicos y grupos de investigación. Es objetivo prioritario del Plan Propio favorecer la formación y perfeccionamiento de los jóvenes investigadores, apostando por la potenciación de los recursos humanos dedicados a la investigación desde la etapa inicial de la carrera investigadora, por lo que a este fin se destina un elevado porcentaje del presupuesto disponible. Entre otras acciones, el plan propio de Investigación de la Universidad de Granada contiene un programa específico de financiación para la participación en Congresos, Jornadas y seminarios científicos que está abierto a los doctorandos de nuestro programa. La Universidad de Granada cuenta también con un plan propio de internacionalización cuyos objetivos y puntos clave pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://internacional.ugr.es/informacion/estrategia-internacionalizacion/estrategia-planes-internacionalizacion>

Por último, la Escuela Internacional de Posgrado dispone de su plan de financiación a programas de doctorado, dirigido fundamentalmente a financiar actividades formativas de los programas y la asistencia de seminarios y Jornadas

Finalmente, todo el profesorado del proyecto tiene financiación por parte de distintas entidades públicas que contemplan la financiación de participación en congresos (ver listado de proyectos del programa) y que incluyen la financiación de los doctorandos del programa incluidos en el proyecto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El programa de doctorado dispone de los medios y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades formativas ofertadas (complementos de formación), incluyendo el Portal de Seguimiento de Doctorandos para registrar la participación de estas. Existen varias vías que se utilizan para la oferta de actividades formativas:

- 3M tesis. La Universidad de Granada ofrece a sus doctorandos la posibilidad de participar en este concurso internacional en colaboración con las Universidades miembros del Grupo Coimbra. Dicha participación pretende elevar el perfil de investigación de los doctorandos, desarrollar sus habilidades de compromiso público y comunicación y los ayuda a establecer contactos con investigadores de todo el mundo.



https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/3minthesis/edition-202324#__doku_taller_de_comunicacion_para_participantes_en_el_concurso_3mt_three_minutes_thesis

- Actividades organizadas por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud. Dentro de esta oferta existen actividades comunes a todos los programas de la Escuela (metodológicos y transversales) y actividades propuestas por cada programa en función de las necesidades formativas detectadas por profesorado y estudiantado. En cualquier caso, estas actividades son revisadas y aprobadas por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud (<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/actividades>). La difusión de estas actividades se realiza a través del Portal de Seguimiento de Doctorandos. Esta herramienta online, desarrollada por la UGR, envía un mensaje a la dirección de correo de los/as doctorandos, cuando se abre la matrícula de una actividad de interés, con toda la información necesaria relacionada con la actividad. Además, toda la información de las actividades previstas para cada curso académico está disponible en la página web de la EIP.
- Actividades organizadas por el CIMCYC. Las actividades organizadas por este centro de investigación, que son coherentes con la formación de doctorandos, constituyen también propuestas de ofertas formativas. Se publicitan a través del Portal de Seguimiento de Doctorandos con mensajes enviados desde la coordinación del programa y también a través de mensajes a las direcciones de correo electrónico de profesorado y estudiantado. Dentro de estas propuestas podemos destacar las Jornadas de Investigación del CIMCYC que se organizan anualmente y que ya han celebrado su quinta edición en el curso 2021/22.
- Actividades organizadas por líneas concretas de investigación. Los coordinadores de las líneas de investigación también posibilitan el acceso a actividades que se organizan dentro de sus líneas y que son publicitadas a través del Portal de Seguimiento de Doctorandos con mensajes enviados desde la coordinación del programa. Por otra parte, los/as doctorandos/as participan en las reuniones de los grupos de investigación a los que pertenecen sus tutores/as y directores y de las actividades promovidas en estos grupos.
- Congreso/Jornadas de Investigadores en Formación (JIFFI). Se trata de encuentros anuales organizados por estudiantes de doctorado para estudiantes de doctorado de todas las universidades, que cuenta con el apoyo de la EIP y el Consejo de Representantes de Doctorandos de la UGR. Ya se ha celebrado la séptima edición.
- Actividades desarrolladas de forma conjunta entre el programa de Doctorado en Psicología de la UGR y el programa de Doctorado en Psicología de la Universidad de Málaga (UMA). Se realizan dos tipos de actividades que se llevan a cabo virtualmente a través de Meet y Zoom: a) Charlas interuniversitarias, cuyo objetivo es que doctorandos/as, tutores/as y directores/as de tesis de los programas de doctorado de la Universidad de Granada y de la Universidad de Málaga dispongan de un espacio abierto para conocerse, establecer relaciones e intercambiar ideas de investigación entre los/as investigadores/as. Esta actividad se realiza periódicamente, aproximadamente cada mes y medio. En cada reunión, un/a alumno/a de una de las líneas de investigación del programa de doctorado ofrece una charla sobre la investigación que está realizando (experimentos en curso o terminados, datos publicados, propuestas de experimentos, artículos de otros autores/as relevantes para su línea, etc.) y, a continuación, se debate sobre la temática, y b) Jornadas Interuniversitarias de Estudiantes de Doctorado en Psicología UMA-UGR, cuyo objetivo es establecer un foro de intercambio científico entre estudiantes y profesores de los programas de doctorado en Psicología de la Universidad de Málaga y de la Universidad de Granada. Se invita a conferenciantes nacionales e internacionales que imparten una conferencia de un tema de interés general y también los propios estudiantes presentan trabajos

en formato de comunicaciones orales y elevator pitch. Se han celebrado dos jornadas y está previsto continuar con la iniciativa en este curso académico.

Por otra parte, el seguimiento de estas actividades se lleva a cabo a través del Portal de Seguimiento Académico de Doctorandos. A través de este Portal se recogen las actividades que configuran el Documento de Actividades del Doctorando. Los/as doctorandos/as deben ir incluyendo las actividades realizadas que son validadas por su tutor/a y por la coordinadora.

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos, profesorado y personas egresadas sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, tal y como se puede ver en la Tabla 10. Es destacable el elevado nivel de satisfacción de todos los sectores, especialmente del sector del profesorado.

Tabla 10. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos para el desarrollo del programa de doctorado de doctorandos y profesorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los doctorandos	4,05(1,1)	-	4,1(1,03)	-	3,85(1,1)	3,82(1,21)	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del profesorado	4,48(0,89)	-	4,45(0,61)	-	4,46(0,84)	4,44(0,89)	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de las personas egresadas.	*	*	*	*	*	3,67(1,53)	4(1,41)

5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El programa de doctorado dispone de PTGAS y personal técnico necesario para llevar a cabo todos los procesos necesarios. Dicho personal es compartido por parte de las escuelas doctorales de la UGR en la EIP.

El Servicio de Doctorado está dotado con:

1 Jefe de servicio

1 Jefe de Sección

3 Responsables de Sección

7 Responsables de Negociado (4 de ellos ocupados por personal interino)

Las funciones de apoyo a los programas y escuelas de doctorado que realiza el equipo son:

- Gestión de solicitudes de admisión y reclamaciones.
- Gestión de actividades formativas organizadas por las Escuelas de Doctorado y los programas de doctorado.
- Gestión de las solicitudes a resolver por las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado o los Comités de Dirección de las Escuelas de Doctorado.
- Facilitación de datos estadísticos a petición de los coordinadores de los programas o directores de las escuelas de doctorado.
- Gestión de iniciativas como summer schools, three minutes tesis, etc.
- Gestión de ayudas económicas a doctorandos.
- Intermediación (convocantes- programas) en convocatorias externas (contratos FPU, FPI, etc).
- Gestión de presentación y aprobación de tesis doctorales y apoyo a la realización de la defensa.

- Gestión de convenios de cotutela, doctorado industrial y otros convenios específicos.
- Coordinación con los Vicerrectorados de Internacionalización e Investigación y Transferencia en la gestión de movilidad internacional para doctorandos.
- Gestión de Títulos de doctor.
- Gestión de solicitudes de equivalencia al nivel académico de Doctor por la Universidad de Granada.

Otras unidades comunes de la Escuela Internacional de posgrado prestan apoyo a los coordinadores y profesorado de los programas de doctorado (certificados y compensaciones y/ pagos por la intervención en actividades formativas de doctorado).

Gestión de los informes de acreditación de los programas de doctorado en coordinación con la Unidad de Calidad de Títulos del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.

A su vez, el programa cuenta con personal técnico especializado para aquellas tareas de apoyo a la investigación que lo requieran. En concreto, en el CIMCYC hay un PAS y 3 técnicos de laboratorio para el apoyo en el correcto funcionamiento de programas e instrumentación y en la Clínica de Psicología de la UGR un PAS que se encarga de gestionar las citas de usuarios, la documentación de las historias clínicas y la gestión de la burocracia asociada al funcionamiento de la clínica.

En cuanto a necesidades de personal, sería deseable contar con personal para apoyar las tareas de administrativas que llevan a cabo los coordinadores de los programas de doctorado.

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos y del personal de administración y servicio sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, tal y como se puede ver en la Tabla 10 presentada anteriormente y en la siguiente tabla.

Tabla 11. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos del PAS

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del PTGAS	2,83(1,34)	-	4,2(0,84)	-	4,43(0,53)	3,86(0,9)	-
Número de PTGAS que participa en la administración y gestión del programa de doctorado	10	10	10	10	10	12	17

5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

El estudiantado del programa de doctorado realiza tesis doctorales con otras universidades y centros de investigación, nacionales o extranjeros, adquiriendo conocimientos, habilidades y competencias a través de cotutelas, estancias y tesis con medición internacional. El programa dispone de los indicadores de internacionalización que presenta la Tabla 12.1, entre cuyos resultados podemos destacar:

- El porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad se mantiene relativamente constante y está cercano o por encima del 50%. Hay que recordar que muchos de los estudiantes que no han participado es porque se encuentran en las primeras fases del desarrollo de su tesis y es por ello por lo que aún no han hecho una estancia internacional.
- No se cuenta con doctorandos en programas de movilidad IN, pero sí recibimos estudiantes de universidades extranjeras como investigadores invitados que son tutorizados por profesorado del programa.

- Existe colaboración de profesores extranjeros en labores de dirección de tesis en el programa y también se realizan tesis en cotutelas entre nuestra Universidad y otras universidades extranjeras, aunque sería deseable aumentar el número de cotutelas.
- El número de tesis con mención internacional ha ido aumentando en los últimos años, representando un 100% de las tesis defendidas en el curso 2022/2023. Resaltar, además, que las tesis con mención internacional implican que el doctorando ha realizado una estancia en centros de investigación extranjeros de excelencia de al menos 3 meses, que el tribunal de tesis tiene al menos un miembro de otro país, y que la defensa debe hacerse en, al menos, dos idiomas. También se requiere, como parte de los documentos necesarios para el depósito de tesis, el informe de dos expertos/as internacionales. El mecanismo más habitual de fomento de la participación de expertos extranjeros es mediante las menciones de Doctor Internacional.

Tabla 12.1. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT	58	70	81	85	79	75	62
Porcentaje de participación doctorandos/as en programas de movilidad OUT.	50,88%	56,00%	59,56%	64,39%	61,72%	57,25%	48,44%
Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN.	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional	50,88%	56,00%	59,56%	64,39%	61,72%	57,25%	48,44%
Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio)	3	3	4	2	2	2	2
Porcentaje de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria	33,33%	21,43%	22,22%	11,11%	11,11%	10,00%	11,76%
Número de tesis con mención internacional	4	10	13	10	15	12	17
Porcentaje de tesis con mención internacional	44,44%	71,43%	72,22%	55,56%	83,33%	60,00%	100,00%

La presencia de expertos internacionales es parte de la política de internacionalización de los Programas de Doctorado de la UGR. El Doctorado en Psicología cuenta con numerosos convenios de colaboración con Universidades Europeas y Americanas a nivel de Doctorado. Dicha colaboración se ha materializado en el pasado en múltiples actividades no regladas. Con el inicio del nuevo programa de doctorado en Psicología la Comisión Académica ha establecido las siguientes actividades regladas de colaboración: (a) Informes previos de la calidad de las Tesis con mención internacional, (b) Participación en Tribunales de Tesis doctorales, y (d) Codirecciones y cotutelas. La oferta internacional puede consultarse en el enlace: <https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/movilidad> y los convenios de colaboración en el enlace: <https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/colaboraciones>

La consulta del plan propio de internacionalización se puede consultar en el enlace http://internacional.ugr.es/pages/plan_propio.

Por otra parte, el plan propio de la Universidad de Granada tiene un programa de becas de movilidad para estudiantes en programas de doctorado que se suma a los programas de Movilidad Erasmus y a las becas de movilidad del Ministerio de Educación.

https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/ayudas_y_becas/index#_doku_programa_movilidad_internacional_estudiantes_de_doctorado_2022

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad (ver siguiente tabla) (Tabla 13). Se puede observar que la puntuación se mantiene relativamente constante.

Tabla 12.2 sobre Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de movilidad	3,47(1,22)	-	3,58(1,15)	-	3,16(1,26)	3,04(1,08)	-

5.4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

El programa de Doctorado en Psicología no es industrial.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Infraestructuras. El programa de doctorado de la Universidad de Granada cuenta con una infraestructura de alta calidad que respalda de manera eficiente las investigaciones y actividades formativas de los doctorandos. El Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC) es uno de los pilares fundamentales, junto con las bibliotecas y la Clínica de Psicología de la UGR, ofrece un entorno excelente para la investigación, con acceso a recursos bibliográficos, bases de datos, equipos experimentales y espacios diseñados específicamente para la experimentación y el trabajo académico. Además, las colaboraciones internacionales y los convenios con centros de investigación y universidades refuerzan la capacidad del programa para ofrecer una formación avanzada y de calidad. Las actividades formativas, tanto dentro del CIMCYC como en el contexto de la Escuela Internacional de Posgrado, están perfectamente organizadas, permitiendo a los doctorandos participar en eventos científicos y de intercambio académico, lo que garantiza una formación integral y un excelente seguimiento de su trayectoria investigadora.
- Elevado número de tesis con mención internacional.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos

Los resultados y la evolución temporal de los indicadores del rendimiento académico son adecuados a la tipología del programa y se corresponden con los objetivos formativos. También resultan adecuados los indicadores de internacionalización y se corresponden con lo planteado con la Memoria Verificada (Tabla 12 del apartado 5.3).

En la Tabla 13 se presentan datos sobre resultados de aprendizaje del programa. Se aprecia un aumento en la duración media, y en la duración de ambas modalidades (tiempo completo y tiempo parcial). Esto implica que la mayoría de los estudiantes necesitan solicitar una prórroga para completar sus estudios. Uno de los factores más directamente relacionado con el aumento en la permanencia es la dificultad para publicar un artículo con indicios de calidad (1 artículo en una revista indexada en T1 ó T2, o dos artículos en revistas indexadas en T3 JCR), que es un requisito para la defensa de la tesis. Las revisiones de estas publicaciones requieren, por lo general, procesos largos. Nos gustaría destacar que, aunque el porcentaje de abandono del programa a los dos años es alto, ha disminuido en el último curso académico.

Tabla 13. Resultados de aprendizaje alcanzado con los objetivos formativos.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Duración media	3,11	3.71	4.89	5.06	5.33	5.45	6
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	2,44	2.86	4.13	4.15	4.54	4.34	5.12
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	4.58	5.38	6.22	6.76	5.93	7.57
Porcentaje de abandono del programa (a los dos años)	0,0%	7,3%	9,9%	7,4%	7,0%	5,5%	8,0%

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Podemos destacar lo siguiente en relación con las tesis defendidas (ver Tabla 14):

- El número de tesis defendidas por curso académico se ha mantenido constante en los últimos años y resulta adecuado a la tipología del programa de doctorado.
- El grado de internacionalización del programa de doctorado resulta adecuado a la tipología y es alto como pone de manifiesto el indicador de la Tabla 14, representando un 100% de las tesis leídas el último curso.
- Con respecto a la calificación obtenida, en los últimos cursos académicos ha aumentado el porcentaje de tesis con calificación cumlaude, representando el 100% de las tesis en el último curso académico.
- El número y la calidad de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales es adecuado a la tipología del Programa. La normativa del Programa exige que, al menos se presente una publicación en una revista indexada en el Journal Citation Report (JCR) y que se encuentre dentro del 1º o 2º tercil en el año que se ha publicado el artículo, o dos trabajos incluidos dentro del 3º tercil. En el caso de la presentación de una tesis doctoral en la modalidad de compendio de artículos, los criterios de calidad exigibles son un mínimo de tres artículos, en revistas indexadas en JCR y, al menos, uno situado en el 1º tercil del área temática. Los resultados de dichas tesis pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/tesis>.

En total, en el período entre 2018 y 2022 se han publicado 449 artículos asociados a resultados de las tesis doctorales defendidas en el programa.

- Podemos destacar el % de estudiantes que han realizado estancias de investigación, puesto que todos/as los/as estudiantes con tesis con mención internacional, deben haber realizado necesariamente, al menos, una estancia de estas características.

Tabla 14. Indicadores relativos a las tesis defendidas.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de tesis defendidas	9	14	18	18	18	20	17
Número de tesis aprobadas	9	14	18	18	18	20	17
Número de tesis defendidas a tiempo completo	9	13	18	18	16	16	16
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo	100%	93%	100%	100%	89%	80%	94%
Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	1	2	2	4	5	4
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial	0,0%	7,1%	11,1%	11,1%	22,2%	25,0%	23,5%
Número de tesis defendidas con mención internacional	4	10	13	10	15	12	17
Porcentaje de tesis con mención internacional	44,44%	71,43%	72,22%	55,56%	83,33%	60,00%	100,00%
Tesis defendidas cumlaude	9	12	14	16	16	19	17
Porcentaje de tesis cumlaude	100,00%	85,71%	77,78%	88,89%	88,89%	95,00%	100,00%

6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

Las actividades formativas se corresponden con la memoria verificada. Podemos resaltar también que se han ampliado incorporando la colaboración con el programa de doctorado en Psicología de la Universidad de Málaga. Ambos programas comparten aquellas acciones formativas que se realizan online y que son de acceso libre como se ha señalado en el apartado 5.1 del Informe. Los/as tutores/as sugieren las actividades que deben realizar los/as doctorandos/as. Una vez realizadas el/la doctorando/a debe subir a la plataforma del programa en el Portal de Seguimiento de Doctorandos, la justificación de la actividad y el/la tutor/a debe valorar el aprovechamiento de dicha actividad. Finalmente, la coordinadora debe validar y dar el visto bueno a las actividades realizadas por el/la doctorando/a a lo largo del programa formativo. La plataforma, permite descargar el documento en el que se incluyen todas las actividades realizadas que es uno de los documentos necesarios a presentar junto al resto de documentación para el depósito de tesis.

En el siguiente enlace se puede consultar la información relativa a actividades relacionadas con las actividades formativas, generales a toda la EIP por ser transversales en investigación, específicas de la Escuela Doctoral de Ciencias de la Salud y concretas del Programa de Doctorado en Psicología.

<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/formacion/actividades-formativas>

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.

El programa de doctorado dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de los doctorandos y del profesorado en relación con el programa formativo (ver Tabla 15).

En relación con la satisfacción del profesorado es moderadamente alta y es relativamente constante en los últimos cursos académicos. Sin embargo, resulta llamativa la reducción en el nivel de satisfacción de los/as doctorandos/as. En este sentido, podemos señalar que, en colaboración con el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento de la UGR, centro en el que se adscriben gran parte de los/as doctorandos/as del programa, se realizó una encuesta para detectar necesidades y preocupaciones de los/as doctorandos/. Los resultados pusieron de manifiesto que existen altos niveles de estrés entre los/as estudiantes. Analizando las causas, en su mayoría se relacionaban con la presión temporal para poder presentar la tesis en el período establecido de 3 años, sobre todo por la dificultad para conseguir tener la publicación de impacto requerida. Como se ha señalado previamente, una de las medidas propuestas fue contactar con la Clínica de Psicología UGR para poder ofertar programas de control del estrés para los/as doctorandos/as que lo necesitaran. En este sentido se ha generado una acción de mejora, en la que se propone realizar un seguimiento continuo de las necesidades de los/las estudiantes a través de encuestas con preguntas abiertas y que recojan propuestas de mejora por parte de los propios estudiantes (SGC-P01-018774) y se espera que los resultados de satisfacción mejoren para el curso 2022/2023.

Tabla 15. Satisfacción con el programa formativo

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado	3,72(0,88)	-	3,83(1,13)	-	3,57(1,11)	3,27(1,02)	-
Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado	4,15(0,93)	-	4,16(0,85)	-	4,48(0,93)	4,31(0,83)	-
Satisfacción de las personas egresadas con el programa de doctorado	*	*	*	*	*	4(1)	3,5(1)

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Indicadores de las tesis defendidas. Es destacable el aumento progresivo en el número de tesis defendidas con mención internacional y el porcentaje de tesis con la mención de cum laude.
- Diversidad y calidad de las actividades formativas

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Bajo nivel de satisfacción del estudiantado con el programa formativo (SGC-P01-018774). En este sentido, se están realizando consultas a los/as doctorandos/as para que indiquen sus necesidades en cuanto a contenidos y acciones formativas que puedan ser incorporados como ofertas.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD
7.1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El programa informa sobre la convocatoria de becas y ayudas a la investigación para los estudiantes y el profesorado. Dicha información está disponible en la página web, a través de un apartado específico y la actualiza la EIP (<https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/becas>). También está disponible en la web del Programa la información sobre actividades y complementos informativos (<https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/formacion/actividades-formativas>). El programa también informa de convocatorias específicas de ayudas y colaboraciones a través del Portal de Seguimiento de Doctorandos.

Sin embargo, los resultados de la satisfacción de los/as estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional son bajos y han disminuido progresivamente, como muestran los indicadores de la Tabla 16. Este resultado nos llevó a considerar medidas de mejora relacionados con información de utilidad para los doctorandos. Dichas medidas se están trabajando de manera conjunta entre la Comisión Académica y la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva del Vicerrectorado de Estudiantes. En una primera fase es necesario hacer una consulta al estudiantado que nos permita identificar los motivos del bajo nivel de satisfacción y se ha incluido como una de las medidas en el plan de mejora comentada anteriormente (SGC-P01-018774). Esperamos que las medidas llevadas a cabo se reflejen en los resultados del curso académico 2022/2023.

Tabla 16. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica	3,37(1,06)	-	3,63(1,15)	-	3,33(1,13)	2,53(1,29)	-
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional	2,51(1,26)	-	2,64(1,37)	-	2,32(1,29)	2,02(0,98)	-

7.2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

El Programa proporciona formación investigadora de calidad que permite que el perfil de los doctores se adapte a las demandas del mundo laboral. Los indicadores de las tablas 17 y 18 ponen de manifiesto los buenos índices de inserción y las bajas tasas de paro de los egresados al año y dos años de obtener el título de doctor y el aumento consecutivo en los últimos cursos académicos.

Tabla 17. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de inserción	14 (63,64%)	7 (53,85%)	11 (68,75%)	9 (60,00%)	12 (75,00%)	13 (81,25%)	*
Tasa de demanda de empleo	1 (4,55%)	3 (23,08%)	2 (12,50%)	2 (13,33%)	1 (6,25%)	2 (12,50%)	*
Tasa de paro	7 (31,82%)	3 (23,08%)	3 (18,75%)	4 (26,67%)	3 (18,75%)	1 (6,25%)	*
Desconocido	4 (15,38%)	3 (18,75%)	4 (20,00%)	5 (25,00%)	3 (15,79%)	1 (5,88%)	*

Tabla 18.1. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso

Promoción	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de inserción	16 (72,73%)	8 (57,14%)	13 (81,25%)	10 (71,43%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	-	3 (21,43%)	-	-	*	*	*
Tasa de paro	6 (27,27%)	3 (21,43%)	3 (18,75%)	4 (28,57%)	*	*	*
Desconocido	4 (15,38%)	2 (12,50%)	4 (20,00%)	6 (30,00%)	*	*	*

En la Tabla 18.2 se presenta un resumen de los/as doctorandos/as, fecha de defensa de tesis y actividad prevista tras la finalización de la tesis. En la mayoría de los casos en los que se ha realizado un seguimiento la actividad de los/as doctores/as se relaciona con la investigación y tareas docentes universitarias. También encontramos doctores/as que, tras la defensa de la tesis, promocionan en los trabajos que ya venían desarrollando, tanto en el ámbito de las instituciones públicas, como en empresas. Entendemos que es necesario realizar un seguimiento más completo de los egresados.

Tabla 18.2. Doctorandos, fecha de defensa de tesis y actividad prevista de los últimos 3 años

Doctorando	Fecha tesis	defensa	Actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis
Nuria Victoria Aguerre González	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Guzmán Alba Lasso	2021		Docencia universitaria e investigación
María Alonso Ferres	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Paola Cappucci	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Almudena Carneiro Barrera	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Daniel Frances Spears	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Jésica Gómez Sánchez	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Cristina Gordo Arco	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Israel María Hernández Rivero	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Agar Marín Morales	2021		Docencia universitaria e investigación
Raquel Martín Ríos	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Mar Martín Signes	2021		Docencia universitaria e investigación
Cristina Molina Hidalgo	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Eva Moreno Bella	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Lucas Muoz López	2021		Docencia universitaria e investigación
Alejandro Navarro Expósito	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Andrés Riquelme Riquelme	2021		Docencia universitaria e investigación
Miriam Sanjuán Gómez	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Encarnación María Sánchez Lara	2021		Actividad privada / actividad en instituciones públicas



Doctorando	Fecha tesis	defensa	Actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis
Sofia Amaoui	2022		Docencia universitaria e investigación
Jorge Bravo Benítez	2022		Psicología general sanitaria
Beatriz Carmona Moya	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Luis Cásesas Alcaide	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Eva Castillo Fernández	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Jeanette Alicia Chacón Candia	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Amparo de Piñar Prats	2022		Psicología en administración pública
Carmen Fernández Fillol	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Orlando Garay Quevedo	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Ana González Gómez	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Irene Hinojosa Auayo	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Mariola Lupiáñez Castillo	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Antonio José Martínez Iniesta	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Davide Melita	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
María José Membrive Jiménez	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Cristina Morato Gabao	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Fernando Ojedo Collazo	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Julia Pilar Otero González	2022		Psicología General Sanitaria
Laura Pradas Hernández	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Celia Serrano Montilla	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Andrea Velandia Morales	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Laura Villanueva Moya	2022		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Joaquín Alcañiz Colomer	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Ana Álvarez Muelas	2023		Docencia universitaria e investigación
María Belén Aranda Martín	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Marta Badenes Sastre	2023		Docencia universitaria e investigación
Carmen María Callizo Romero	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Tao Coll Martín	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Ángel del Fresno Díaz	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Cristina López Rojas	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Álvaro Lozano Ruiz	2023		Docencia universitaria e investigación

Doctorando	Fecha tesis	defensa	Actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis
Greta Manini	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Cristina Narganes Pineda	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
José Antonio Puertas González	2023		Docencia universitaria e investigación
Giorgia Ricchetti	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Sandra María Rivas García	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Marta Rivera Zurita	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Rafael Román Caballero	2023		Docencia universitaria e investigación
María Dolores Sánchez Hernández	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Pablo Sebastián Moyano Flores	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas
Laura del Carmen Torres Vega	2023		Actividad privada / actividad en instituciones públicas

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En relación con la satisfacción de los empleadores tal y como hemos comentado en los apartados anteriores, desde la Universidad de Granada se ha abierto la acción de mejora RA-M-017753 con el fin de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores.

7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

Los resultados obtenidos se presentan en la Tabla 18. Es destacable la diferencia en la satisfacción relativa a la orientación académica y profesional. Este resultado señala la necesidad de realizar medidas para mejorar la orientación profesional de los estudiantes.

Tabla 18. Satisfacción de las personas egresadas (doctores) con la orientación académica y profesional recibida

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los/las doctores/as con los servicios de orientación académica	*	*	*	*	*	3,67(1,53)	3,25(1,5)
Satisfacción de los/las doctores/as con los servicios de orientación profesional	*	*	*	*	*	3(1)	2,25(0,96)

7.5. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

De acuerdo con los indicadores analizados, podemos afirmar que el programa de doctorado en Psicología:

- Cuenta con suficientes recursos para garantizar la sostenibilidad del título: profesorado y PTGAS, infraestructuras y convenios de colaboración.
- La demanda de estudiantes se mantiene constante y se adecúa a la Memoria Verificada.
- Los resultados de aprendizaje son coherentes con los objetivos del título. Podemos resaltar el número de tesis con mención internacional, los/as doctorandos/as que realizan el programa con becas y contratos de investigación y el elevado número de publicaciones en revistas de alto impacto derivadas de los resultados de las tesis doctorales.
- La satisfacción de los diferentes sectores implicados en el programa de doctorado en los indicadores recogidos es moderadamente alta. No obstante, se proponen medidas para mejorar la satisfacción con la página web y la orientación académica y profesional.
- Los indicadores relacionados con la satisfacción de los egresados y su inserción laboral nos permiten afirmar que la formación proporcionada con el programa de doctorado responde a necesidades del mundo laboral.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Elevada tasa de inserción
- Sostenibilidad

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Aumentar el nivel de satisfacción de la orientación profesional (SGC-P01-018774). Como se ha comentado previamente, para aumentar la satisfacción en esta medida, se está trabajando de manera conjunta entre la Escuela Internacional de Posgrado y el Programa de Doctorado en Psicología.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

El informe de seguimiento externo de este programa de doctorado fue emitido por ACCUA con fecha de 30/06/2023.

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 30/06/2023

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se debe clarificar la información pública sobre Requisitos de acceso y criterios de admisión. Se debe informar claramente si el aval del profesor/a es criterio de exclusión y NO evaluación de la solicitud.	Subsanado. En la página web están incluidos detalladamente, tanto los requisitos de acceso y los perfiles de ingreso (https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmission) , como los criterios de admisión y el porcentaje que representa el aval de un/a profesor/a del programa para el acceso (https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmission/criterios-de-admision-y-baremo).
Se debe aportar información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado.	Con respecto a los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, tenemos un procedimiento para la recogida de satisfacción de las personas egresadas. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.
Se debe aportar más información sobre laboratorios, servicios, bibliotecas, etc.	Subsanado. La información sobre los recursos materiales está actualizada y detallada en la página web del Programa de Doctorado (https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma#_doku_recursos_materiales).
Se debe incluir en la web las referencias de las contribuciones derivadas de las tesis, posteriores a 2020.	Subsanado. Se puede consultar en la web las contribuciones derivadas de todas las tesis doctorales defendidas desde 2015 a 2023 (https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/tesis).
Se debe mejorar la información publicada en la Web sobre el título hasta que el nivel de satisfacción del estudiantado supere el medio-bajo (2-<3) Media 2,7.	En proceso. Se han tomado diversas medidas para mejorar este aspecto. Entre ellas, se ha hecho una consulta directa a doctorandos/as sobre los problemas detectados en la web, de los contenidos que consideran que deberían ser incluidos y de los cambios que consideran necesarios en la estructura de presentación. Se está trabajando en la página web para que el diseño sea más intuitivo y permita el enlace a información relevante. Además, se ha actualizado la información disponible sobre profesorado, tesis y proyectos que está disponible para consulta en la web. Los datos de satisfacción son anteriores a dichos cambios, es por ello por lo que creemos que van a mejorar en la siguiente valoración.

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda traducir al inglés toda la información relativa al programa recogida en la página web.	En proceso. La Escuela Internacional de Posgrado tiene como una de sus prioridades la financiación de la traducción de los contenidos de la página web.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se debe especificar las personas responsables de cada uno de los procedimientos del SIGC.	Subsanado. Dicha información está actualizada y puede consultarse en la página web (https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/comisiongarantiacalidadysistema)
Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado.	La Unidad de calidad responde a esta parte contestando el criterio 1 aspectos que deben ser subsanados. Los datos de inserción laboral son un reflejo de la calidad de la formación recibida por los/as doctores/as que realizan el doctorado en el Programa de Doctorado en Psicología. Sin embargo, es necesario realizar un seguimiento más completo de estos egresados y de las empresas en las que se incorporan
Se debe revisar el sistema/protocolo de actualización de la web.	En proceso. La coordinación del programa y la comisión académica trabajan en la actualización de la información haciendo un esfuerzo continuo en dicha tarea. En las reuniones de la comisión se considera la información fundamental que debe ser incorporada y actualizada.

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda corregir la tabla de indicadores de acceso al programa publicada en la web.	Subsanado. Dicha información está incluida en la página web (Enlace)
Se recomienda hacer visible la información sobre la distribución de los estudiantes entre las diferentes líneas en el curso 22/23.	Subsanado. Esta información se incorpora en el autoinforme de seguimiento que puede consultarse en la página web.
Se recomienda incluir una oferta formativa específica más amplia en relación a las diversas líneas. La oferta formativa disponible en la Web es genérica.	Subsanado. Esta información se actualiza cada año y puede consultarse en la página web del programa (https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/formacion/actividades-formativas).

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se debe aportar información actualizada respecto a que cada línea disponga de un proyecto financiado en convocatorias competitivas vivo, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.	Subsanado. Esta información está actualizada y puede consultarse en la página web (https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/investigacion)
Se debe clarificar la información relativa a que los expertos internacionales participan en las actividades, como comisiones de seguimiento, informes previos, y actividades formativas.	Subsanado. Además de en la normativa de funcionamiento, existe información del profesorado colaborador en el programa que puede consultarse en la web del programa (https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/EP_Management/*/showColaboradores/B13/56/1)
Se deben aportar evidencias sobre los sexenios y proyectos de investigación del personal investigador del programa.	Subsanado. Esta información está actualizada y puede consultarse en la página web (https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/documentacion/lineasyequiposdeinvestigacion_completo)

CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Calificación: Se alcanza

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda incrementar el porcentaje de estudiantado que participa en las acciones de movilidad.	Conseguido. Como se indica en la Tabla 12.1 el porcentaje de tesis con mención internacional ha ido aumentando progresivamente en los cursos académicos. Uno de los requisitos de esta mención es la movilidad internacional. Asimismo, el número de estudiantes extranjeros matriculados en el programa y que defienden sus tesis, también son un reflejo de dicha movilidad.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda iniciar acciones para corregir el hecho de que la duración media del PD es elevada.	En proceso. El hecho de que se haya aumentado un año en la normativa actual en la permanencia de los programas de doctorado refleja la dificultad para poder terminar el título en el tiempo que estaba establecido. Ha sido difícil conseguir los requisitos necesarios y la calidad exigida para la defensa de la tesis en el periodo de tiempo que estaba establecido. Aunque la nueva normativa ha ampliado el plazo de permanencia, estudiantes y profesorado trabajan en la línea de reducir el periodo de permanencia.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se debe actualizar información sobre los egresados posterior al curso 19/20.	Dado que tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 el procedimiento de recogida de la satisfacción con las personas egresadas se inició en el año 2021. Desde este año toda la información recogida está disponible en el siguiente enlace web : https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02indicadores#_doku_indicadores_de_insercion_laboral
Se debe analizar la sostenibilidad del título no solo en el momento actual, sino tomando en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo.	Subsanado. Los datos del número de solicitudes anuales al programa, de las tesis defendidas cada curso académico, las becas del estudiantado y proyectos de investigación del profesorado, y del tiempo en el que los egresados consiguen su inserción laboral son una garantía de la sostenibilidad del título.
Se debe aportar evidencia de una tabla en la que se indique el nombre de los doctores, fecha de defensa de la tesis y actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis doctoral.	En proceso. Se ha incorporado esta información, aunque falta el seguimiento de algunos de los/as doctores/as. Se está trabajando para que pueda completarse anualmente esta información.
Se debe brindar información sobre la situación laboral de los doctores (más allá de lo que indica el autoinforme). y se debe actualizar el listado de publicaciones asociadas a las tesis, y aportar datos sobre la satisfacción de los empleadores.	En relación al último aspecto (aportar datos sobre satisfacción de empleadores) será cumplimentado por la Unidad de Calidad Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.
Se deben iniciar acciones o continuarlas para conseguir un incremento de la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional.	En proceso. Como se ha comentado en el informe se han tomado diversas medidas para aumentar la satisfacción con este aspecto, como preguntar directamente a los/as doctorandos/as sobre las necesidades percibidas. No obstante, son necesarios más recursos (colaboración entre instituciones, contratación de personal, entre otros).



1. LISTADO-RESUMEN EVIDENCIAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

A continuación, se muestra el listado de evidencias del proceso de renovación de la acreditación siguiendo la misma estructura propuesta por el modelo de autoinforme para doctorado facilitado por ACCUA.



IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/
2	Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos	1	No procede
3	Idioma o idiomas de impartición	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmission/lenguas
4	Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de doctorandos al programa de doctorado	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmission/acceso-y-admision
5	Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación.	1	Acceso identificado: Portal de seguimiento de doctorandos
6	Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/movilidad

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
	propios y de acogida.		
7	Composición de la comisión académica, con indicación de la línea y del equipo de investigación.	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/ficha
8	Actividades formativas; número de créditos ECTS; organización temporal; descripción de actividades formativas y de la aplicación de sus procedimientos de control.	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/formacion/actividades-formativas
9	Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones.	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/colaboraciones
10	Procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis doctoral.	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma#__doku_presentacion_de_la_tesis_doctoral
11	Descripción de los investigadores participantes en el programa, su	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/investigacion

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
	vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa.		
12	Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan.	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/documentacion/lineasyequiposdeinvestigacion_completo
13	Tesis doctorales defendidas en el programa, detallando su calificación, si posee mención internacional e indicando las contribuciones derivadas.	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/tesis
14	Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma#_doku_procedimiento_de_asignacion_de_tutor_a

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
	director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación.		
15	Actividades formativas impartidas y desarrolladas en el programa.	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/formacion/actividades-formativas
16	Recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma#__doku_recursos_materiales
17	Normativa de acceso y admisión	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmission/acceso-y-admision

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
18	Normativa de permanencia	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmisión/normativa-de-permanencia
19	Normativa para la defensa de tesis	1	https://drive.google.com/file/d/1uZLeHDje0scHUj5qlfTR6TeWSHFjoty3/view ; https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma#_doku_presentacion_del_proyecto_de_tesis
20	Normativa de movilidad	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/movilidad
21	Normativa de evaluación	1	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma
22	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados	1	Cada estudiante cuenta con un/a tutor/a académico y puede consultar a la comisión académica sobre procedimientos y otra información básica
23	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo	1	No procede
24	Datos y Resultados obtenidos del título: Acceso y demanda: Oferta de plazas, demanda, estudiantes de nuevo ingreso, número total de doctorandos, porcentaje de doctorandos extranjeros	1, 3	Tabla 4, Tabla 6

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
	matriculados, porcentaje de estudiantes que provienen de estudios de máster de otras universidades, Porcentaje de estudiantes que se han matriculado a tiempo parcial, Porcentaje de estudiantes con beca, Porcentaje de estudiantes según requisitos de acceso, Porcentaje de estudiantes según línea de investigación,		
25	Resultado de la satisfacción del Estudiantado	1,2,3,4,5, 6,7	Tabla 2, Tabla 7, Tabla 10, Tabla 12, Tabla 13, Tabla 15, Tabla 16
26	Resultado de la satisfacción del PDI	1,2,3,4,5, 6,7	Tabla 2, Tabla 9, Tabla 10
27	Resultado de la satisfacción del PTGAS (anteriormente PAS)	1,2,3,4,5, 6,7	Tabla 2, Tabla 11
28	Resultado de la satisfacción de los egresados	1,7	Tabla 2, Tabla 10, Tabla 18

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
29	Resultado de satisfacción de los empleadores	1,7	No se dispone de esta información (acción de mejora abierta RA-RES-018184)
30	Análisis realizados de los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés	1,2,3,4,5,6,7	Se ha analizado a lo largo de los distintos criterios del autoinforme.
31	Memoria verificada y en su caso modificada	1, 3	https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/01memoria https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp
32	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. Composición y acuerdos adoptados.	1, 2	https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/EP_Management/*/showComisionCalidad/B13/56/1 https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/comisiongarantiacalidadysistema
33	Procedimientos del SGC. Donde se describen los procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	1, 2	https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/comisiongarantiacalidadysistema
34	Plan de mejora del Programa de Doctorado	1, 2	https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02plandemejora

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
35	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación	1, 2	https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes
36	Información sobre la revisión del SGC	2	https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes
37	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	2	oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=1b6b72a9-b69b-48bf-aa0c-7345b098d3c4
38	Cuadro de mando	1,2,3,4,5,6,7	Se han incorporado las tablas del cuadro de mando a lo largo de los distintos criterios del autoinforme.
39	Acceso al sistema de gestión documental del SGC	2	Acceso identificado: Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos
40	Procedimiento de extinción del título	2	https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp
41	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades	2	No procede
42	Evidencias de la gestión y	2	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/incidencias

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
	tratamiento de las reclamaciones y sugerencias de los doctorandos, de los profesores y del personal de apoyo.		
43	Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: doctorados, personal académico, PTGAS, Egresados, empleadores	2	Encuestas
44	Histórico del Plan de Mejora del Título	2	https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02plandemejora
45	Informes de evaluación externos seguimiento y renovación de la acreditación	2	https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes
46	Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA)	1, 2, 3	https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/01memoria
47	Informes de seguimiento (ACCUA)	2, 3	https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes#__doku_informes_accua_seguimiento

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
48	Informes de renovación de la acreditación (ACCUA)	2, 3	https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes#__doku_renovacion_de_la_acreditacion
49	Informes de seguimiento PD	3	https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes#__doku_autoinformes_de_seguimiento
50	Los indicadores deben ofrecerse para cada curso académico a fin de evaluar su evolución a lo largo del periodo que abarca la acreditación. Además, los indicadores relativos a estudiantes deberán prever todas las casuísticas: tiempo completo, tiempo parcial y estudiantes que cambian de modalidad, ya sea porque empiezan a tiempo completo y acaban a tiempo parcial o viceversa.	3	Tala 4, Tabla 5, Tabla 6, Tabla 13, Tabla 14
51	Criterios de admisión.	1, 3	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmision/criterios-de-admision-y-baremo

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
52	Complementos formativos (en caso de aplicarse).	1, 3	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmision
53	Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral.	3	https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/documentos-normativa/codigodebuenaspracticasp paraladirecciondetesis/!
54	Normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis.	1, 3	https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/defensa/procedimientoyactodedefensa
55	Procedimiento de designación de tutores y directores de tesis.	1, 3	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acesoyadmision/tutor
56	Actividades formativas.	1, 3	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/formacion/actividades-formativas
57	Composición de la comisión académica.	1, 3	https://doctorados.ugr.es/psicologia/static/EP_Management/*/showComisionAcademica/B13/56/1
58	Actas de reuniones de la comisión académica.	1, 3	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/acuerdoscad/_doc
59	Criterios de la universidad en materia de reconocimiento de los tutores y directores por la realización de sus funciones.	3	https://viceoap.ugr.es/sites/vic/oap/public/inline-files/20240430_POD_2024_2025.pdf

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
60	Personal que imparte en el programa formativo (último curso impartido)	4	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/formacion/actividades-formativas
61	Información sobre las líneas de investigación y los proyectos competitivos concedidos en los últimos 6 años. Se debe aportar el título, la convocatoria y organismo que lo financia, periodo de ejecución, referencia y el nombre del investigador principal indicando si pertenece al panel del profesorado del programa.	4	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/investigacion
62	En caso de programas de doctorados conjuntos, información específica sobre la universidad responsable de cada proyecto	4	No procede

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
63	Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.	4	La UGR contempla una compensación de 0,1 crédito hasta un máximo de 0,5 créditos en la carga docente del profesor/a por estudiante tutorizado. Con respecto a las direcciones de tesis se puede computar una compensación de 1,5 créditos hasta un máximo de 3 créditos por profesor/a y curso académico, en el curso académico siguiente a la defensa de la tesis.
64	Reglamento de doctorado y normativa sobre la tutela y dirección de tesis aplicable al profesorado.	4	https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/documentos-normativa/codigodebuenaspracticaspasaladirecciondetesis/!
65	Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección .	4	Tabla 7
66	Descripción de los mecanismos habilitados para colaboraciones externas.	4	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/colaboraciones
67	Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis, impartición de actividades formativas e informes de seguimiento.	4	Tabla 8

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
68	Descripción de las características de los espacios físicos (laboratorios, bibliotecas, salas, etc.) dónde se va a llevar a cabo la investigación	5	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma#__doku_recursos_materiales
69	Número y características de los convenios firmados con centros o institutos de investigación	5	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/colaboraciones
70	Número de proyectos de investigación financiados, indicando el importe y la entidad financiadora, del profesorado del programa (tabla).	5	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/investigacion
71	Medios y recursos disponibles para las actividades formativas ofertadas. Acceso a la plataforma virtual y	5	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma#__doku_recursos_materiales

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
	estadísticas de utilización.		
72	Número de personas que participan en la administración y gestión del programa.	5	En la EIP hay un Jefe de Servicio, una Jefa de Sección y 15 profesionales del Personal de Administración y Servicios (PAS) que se encargan de gestionar diferentes actividades administrativas de estudiantes y profesorado. A su vez, el programa cuenta con personal técnico especializado para aquellas tareas de apoyo a la investigación que lo requieran. En concreto, en el CIMCYC hay un PAS y 3 técnicos de laboratorio para el apoyo en el correcto funcionamiento de programas e instrumentación y en la Clínica de Psicología de la UGR un PAS que se encarga de gestionar las citas de usuarios, la documentación de las historias clínicas y la gestión de la burocracia asociada al funcionamiento de la clínica.
73	Procedimiento para la gestión de los programas de doctorado con características especiales (cotutela, mención internacional, industrial, etc.).	5	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional
74	Listado del personal de apoyo, incluyendo su cualificación profesional.	5	El programa de doctorado dispone de PTGAS necesario para llevar a cabo todos los procesos necesarios. Dicho personal es compartido por parte de las escuelas doctorales de la UGR en la EIP. En la EIP hay un Jefe de Servicio, una Jefa de Sección y 15 profesionales del Personal de Administración y Servicios (PAS)
75	Número de convenios ofertados. Especificar su tipología (erasmus, SICUE, programas propios, etc...).	5	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/colaboraciones
76	Número de estudiantes que participan en alguna modalidad de	5	Tabla 12

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
	doctorado que requiera la participación de otras universidades o centros de investigación, indicando el tipo de acción (movilidad, cotutela, etc.).		
77	Financiación disponible para la realización de las movilizaciones.	5	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/becas
78	Número de convenios ofertados.	5	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/colaboraciones
79	Número de estudiantes que participan en el doctorado industrial.	5	No procede
80	Descripción de los medios y recursos de la empresa o administración en la que se desarrolla el doctorado.	5	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/organizacion-de-lprograma#_doku_recursos_materiales
81	Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.	6	Tabla 13
82	Duración media del programa de	6	Tabla 13

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
	doctorado a tiempo parcial.		
83	Porcentaje de abandono del programa.	6	Tabla 13
84	Porcentaje de estudiantado del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación (iguales o superiores a 3 meses).	6	Tabla 12
85	Datos de internacionalización del programa de doctorado.	6	Tabla 12
86	Tesis doctorales generadas en el marco del programa de doctorado.	6	Tabla 14
87	Número de tesis defendidas en el contexto de estudios a tiempo completo (incluye plazo de elaboración de la tesis).	6	Tabla 13, Tabla 14
88	Número de tesis defendidas en el contexto de estudios a tiempo parcial	6	Tabla 13, Tabla 14

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
	(incluye plazo de elaboración de la tesis).		
89	Porcentaje de doctores y doctoras con mención internacional.	6	Tabla 14
90	Documento en el que se describen las actividades formativas del programa de doctorado.	6	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/formacion/actividades-formativas
92	Procedimiento de selección de la oferta y/o difusión de complementos formativos	1, 7	El/la tutor/a selecciona los complementos apropiados para el/la estudiante a los que debe dar el visto bueno la comisión académica
96	Listado (tabla) en la que se indique el nombre de los doctores, fecha de defensa de la tesis y actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis doctoral.	7	Tabla 18.2
97	Publicaciones derivadas de la Tesis Doctoral.	7	https://doctorados.ugr.es/psicologia/pages/tesis
98	Situación laboral de los doctores.	7	Tabla 17, Tabla 18

IdE v.	Evidencia	Criterio	Ubicación
99	Análisis realizado, con indicación de los elementos considerados. (experiencia investigadora del profesorado, medios y recursos económicos disponibles, personal de apoyo adaptado a las características del programa, situación laboral de los egresados y demanda; o cualquier otro aspecto que sea considerado como relevante por parte del programa)	7	Incluido en el apartado 7.5

